

Serita Rica 630. 79862 I5978s 1965

SERVICIOS A LOS PAISES

I I C A

1270

PANAMA_1964

30.79862 I5978s 1965



IICA

Nº2

SAN JOSE, COSTA RICA, JULIO 1965

Digitized by Google



Esta es una publicación de la Oficina de Relaciones Oficiales de la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA). Forma parte de una serie que tiene la finalidad de informar a los funcionarios oficiales de los Gobiernos Americanos, a los dirigentes agrícolas, al personal técnico y personas claves de las instituciones nacionales, sobre las actividades más importantes que lleva a cabo este organismo en cada uno de los países miembros. Comprende información acerca de los trabajos realizados dentro de los programas financiados por el Presupuesto Regular de Cuotas, como partes de los Proyectos 39, 201 y 206, Enseñanza Técnica, Crédito Agrícola y Reforma Agraria, respectivamente, del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que auspicia el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y administra el IICA; y en virtud de convenios, contratos y donaciones de instituciones públicas y privadas de los países miembros de la Organización.

I. I. C. A. - C. I. R. A.	
BIBLIOTECA	
COMPRADO A _____	
OBSEQUIO DE <u>Ciba</u>	
FECHA <u>Oct. 27</u>	PRECIO _____

27.1965

IICA
620.49862
I 57
SPP
1964



ENSEÑANZA.**1. ESTUDIANTES ADIESTRADOS**

Estudiantes panameños de diferentes niveles adiestrados por el IICA a través de la Escuela para Graduados; de los Proyectos 39 —Enseñanza Técnica—, 201 —Crédito Agrícola— y 206 —Reforma Agraria— del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; del Programa Regular y de adiestramiento en servicio.

AÑO	CENTROS	TOTAL DE ESTUDIANTES ADIESTRADOS
1964	Escuela para Graduados, Turrialba "Magister Scientiae" (1)	
	Matriculados Año Académico 1963-1964 2	
	Matriculados Año Académico 1964-1965 2	4
	Programa Regular del IICA	22
	Proyecto 206 —Reforma Agraria—	18
	Adiestramiento en servicio	1
	TOTAL:	45
1963 1959	(Resumen) Adiestramiento	263
	Total general del adiestramiento hasta 1964:	308

- (1) El título "Magister Scientiae" se viene otorgando desde 1963. Antes de este año, el nombre del título otorgado por la Escuela para Graduados era "Magister Agriculturae".

2. NUMERO DE GRADUADOS

Estudiantes de Panamá que han obtenido el título "Magister Scientiae" que otorga la Escuela para Graduados del IICA de 1959 a 1964 (1).

NOMBRE DEL GRADUADO	MATERIA (1)	AÑO DE GRADUACION
—Gilberto Ocaña Guardia	Cacao	1959
—Pedro A. Gordon Sarasqueta	Ciencias Sociales	1961
—Héctor Roux Varela	Zootecnia	1961

3. CURSOS OFRECIDOS POR EL IICA EN PANAMA

Cursos Internacionales, Cursos Nacionales y Seminarios

a) CURSOS INTERNACIONALES

NOMBRE DEL CURSO	FECHA	SEDE	NUMERO DE PARTICIPANTES
Reforma Agraria	Marzo 31 Mayo 30	Panamá	24

(1) Ver en el Apéndice de este Informe resúmenes analíticos de las tesis de graduación.

b) CURSOS NACIONALES

NOMBRE DEL CURSO	FECHA	SEDE	Nº DE PARTICIPANTES
—Curso Nacional para Especialistas y Supervisores de Extensión	Nov. 16 Dic. 4	Divisa	22

c) SEMINARIOS

NOMBRE DEL SEMINARIO	FECHA	SEDE	Nº DE PARTICIPANTES
—Seminario Internacional sobre Financiamiento de la Reforma Agraria	Mayo 25-30	Panamá	25 (1)

d) OBJETIVOS DE LOS CURSOS OFRECIDOS

Reforma Agraria:

Familiarizar a los participantes con los conceptos y procedimientos básicos de programas de reforma agraria y planificación, ejecución, administración y evaluación de proyectos específicos. Tratóronse asimismo los requisitos mínimos que deben cumplirse en casos de solicitudes de organismos nacionales para obte-

ner asistencia técnica y financiera de instituciones internacionales, para programas de reforma agraria.

El plan de estudios giró en torno de dos aspectos principales, a saber: la reforma agraria y el desarrollo económico y social; la administración de la reforma agraria (para mayores detalles sobre el curso, ver "Consulta, Asesoría y otras formas de cooperación").

(1) Participaron de Costa Rica 2; de El Salvador 2; de Estados Unidos 2; de Guatemala 2; de Haití 2; de Honduras 2; de México 1; de Panamá 12. Diez de los participantes en este seminario y del Curso de Reforma Agraria, efectuaron una gira de observación y estudio a Formosa y Japón.

*Seminario sobre Financiamiento de la
Reforma Agraria*

El propósito básico de este Seminario fue reunir a un grupo de técnicos especializados en asuntos relacionados con el financiamiento de la reforma agraria, para propiciar un intercambio de conocimientos y de experiencias, y por este medio, avanzar hacia la preparación de algunos acuerdos y recomendaciones útiles para los países latinoamericanos en general, empeñados en llevar a cabo programas de reforma agraria. (Para mayores detalles sobre esta actividad, ver "Consulta, Asesoría y otras formas de cooperación").

*Curso Nacional para Especialistas y Supervisores
de Extensión:*

Este curso se dictó de acuerdo con una solicitud del Departamento de Divulgación Agrícola de Panamá (DAP), a través de USAID/Panamá, y tuvo como sede la Escuela Nacional de Agricultura de Divisa.

Sus objetivos fueron estudiar y discutir temas comprendidos en las siguientes materias: Fundamentos de Extensión; Programación; Evaluación; Liderazgo; Prácticas de Extensión, con énfasis en Programación de extensión, tomando en cuenta los nuevos planes y reorganización del Ministerio de Agricultura de Panamá, que entrarían en vigor a partir de enero de 1965.

e) ESTADISTICA GENERAL DE CURSOS OFRECIDOS

AÑO	TIPO DE CURSOS	Nº DE CURSOS	Nº DE PARTICIPANTES
1954-1964	Cursos Internacionales	5	116
1959-1964	Cursos Nacionales	4	120
1964	Seminarios	1	25
	TOTALES:	10	261

INVESTIGACION.

Las referencias que se incluyen en este punto son de carácter esquemático y comprenden únicamente aspectos generales de las actividades de investigación realizadas en este país.

1. ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL AREA DE ALANJE

(Esfuerzo concentrado del Proyecto 206 —Reforma Agraria—). Se dio principio a este estudio en enero de 1964, de acuerdo con una solicitud del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias y de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá.

El área de Alanje está situada en la región norte de la República de Panamá, Provincia de Chiriquí. Es una de las regiones escogidas por el Gobierno de este país para llevar a cabo un programa de desarrollo rural, a través del cual está procurando coordinar las actividades de los diferentes organismos del Estado que tienen relación directa con los programas de desarrollo agrícola de carácter nacional, con el fin de asegurar un mayor impacto de su labor en este campo.

El estudio del Area de Alanje se ha enfocado en

dos grandes aspectos generales: a) el de la situación económica y b) el de la situación social.

El especialista en economía agrícola de la Dirección Regional de la Zona Norte del IICA, tuvo a cargo la organización del estudio. El sociólogo rural de la misma Zona, asumió la responsabilidad correspondiente a la sección de los cuestionarios sobre trabajos sociológicos y análisis de materias. Este último técnico participó también en la fase de adiestramiento formal de los entrevistadores y en la supervisión del trabajo de campo, en la primera fase del estudio general.

Una vez cumplidos los aspectos señalados, se entró a la etapa de la tabulación de los datos obtenidos y clasificación de los mismos. El trabajo se completó en el transcurso del año en sus aspectos generales, y se inició a continuación la preparación del informe final.

2. PROGRAMA DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION

Por la relación directa que tiene este programa con las actividades que el IICA desarrolla en la Zona Norte y específicamente en Panamá, se incluye el resumen siguiente del mismo:

a) Antecedentes y objetivos. En virtud de arreglos efectuados entre la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA y la Oficina de la CEPAL en México, se realizó conjuntamente un estudio sobre el estado actual de la investigación agrícola en el área de Centro América. Este estudio reveló la evidente similitud de los problemas agropecuarios del área, y asimismo, la simultaneidad con que esos problemas han sido enfrentados por organismos y oficinas privadas. Reveló también la existencia de dificultades igualmente similares para llegar a la conclusión de que, al mismo tiempo, existían considerables facilidades físicas para los trabajos de investigación en el campo agropecuario, las cuales no estaban siendo utilizadas en su capacidad total. Se llegó por otra parte a la conclusión de que se hallaban en vigencia numerosas agencias de carácter oficial, autónomas, privadas e internacionales, las cuales estaban trabajando sobre

problemas de naturaleza semejante, en forma más o menos desconectada.

b) El estudio conjunto IICA/CEPAL señaló en conclusión, que la integración económica de los países centroamericanos, aunada a la similitud de los problemas agropecuarios, presentaba una condición ideal para el desarrollo de programas regionales de investigación, los cuales podrían llegar a servir de ejemplo a otros países de la Zona Norte del IICA, e incluso a otras regiones del continente americano.

c) El trabajo señalado fue presentado en la Primera Reunión del Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario, efectuada en San José de Costa Rica del 28 de octubre al 4 de noviembre de 1964.

En esta primera reunión se aprobó la Resolución siguiente:

"1º Impulsar la coordinación regional de los programas nacionales de investigación agropecuaria, con el propósito de aumentar su eficacia a través de una acción conjunta de alcance centroamericano y de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

2. Señalar como campos principales de interés los referentes a investigación sobre maíz, frijol, sorgo, arroz, carne, leche, café, algodón y caña de azúcar, y asignar prioridad a cuanto se refiera a alimentos básicos.

3. Recomendar que, teniendo en cuenta las sugerencias contenidas en el informe conjunto IICA/CEPAL/(E/CN.12/cCE/SC.6/6), las actividades de coordinación se realicen por medio de estudios; reuniones periódicas de funcionarios centroamericanos especializados; cooperación recíproca entre el personal técnico de los países miembros; formación de catálogos e índices y evaluación de las investigaciones efectuadas en Centro América, y el intercambio de información más amplio posible entre los organismos de investigación agropecuaria que trabajan actualmente en el Istmo Centroamericano.

4. Solicitar del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas:

a) Que, en consulta y con la cooperación de la SIECA, para los aspectos relacionados con la integración económica, se haga cargo de las actividades regionales tendientes a la coordinación de los progra-

mas nacionales de investigación agropecuaria en sus aspectos técnicos;

b) Que, para ello, organice el proyecto respectivo dentro del programa de la Zona Norte asignándole, a través de la Junta Directiva, los recursos requeridos para su mejor realización; y

c) Mantenga informado al Subcomité acerca de la marcha de estas tareas, a fin de facilitar el gradual establecimiento de nexos adecuados con las demás actividades de integración económica en el sector agropecuario.

5. Recomendar que en cada país se designe una institución pública especializada en la investigación agropecuaria para establecer, por lo que hace a las actividades señaladas en los numerales anteriores, el enlace necesario entre los organismos nacionales y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, y que los acuerdos centroamericanos de coordinación a que se llegue en esta materia se incorporen en los programas de desarrollo agropecuario para asegurar su inclusión en los presupuestos nacionales correspondientes”.

d) De acuerdo con lo anteriormente transcrito, el IICA ha realizado los estudios correspondientes al establecimiento de una Unidad de Trabajo completa y de una Unidad Operativa, a través de las cuales, se llevarán a cabo las actividades del programa de Investigación y Experimentación.

Es importante señalar, que los objetivos de este programa son muy amplios, según lo previsto por el IICA en sus estudios preliminares, y por ello, habrá necesidad de llevar a cabo su cumplimiento conforme lo permitan las disponibilidades de fondos y la adquisición de experiencias.

e) Para el desarrollo del indicado programa, el IICA ha previsto el establecimiento de un Comité Coordinador, integrado por los representantes asignados por cada uno de los Gobiernos interesados y por asesores de los organismos internacionales que desa-

rrollan programas agrícolas regionales en Centro América.

f) Se prevé además el establecimiento de una Secretaría Técnica Permanente, la cual estará a cargo del programa de Investigación y Experimentación, con sede en la Zona Norte del IICA.

g) A través del Comité Coordinador y de la Secretaría Técnica, serán coordinados los programas que llevará a cabo el IICA por medio de la Zona Norte, entre estos: el Programa de cultivos alimenticios (frijol, yuca, tomate), el Programa de ganadería y los Programas de otras organizaciones, como el Programa Centroamericano de Cultivos Alimenticios (maíz, papa, arroz), auspiciado por la Fundación Rockefeller y el Programa de Nutrición Animal del Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP).

ASESORIA, CONSULTA Y OTRAS FORMAS DE COOPERACION.

Se involucran estas actividades en un solo capítulo, se mencionan únicamente en sus aspectos generales y se sigue en la relación de las mismas un orden simplemente informativo.

1. Como resultado del interés puesto por el Programa de Extensión Agrícola de la Zona Norte del IICA en que las Universidades de América Central incluyeran la enseñanza de la extensión agrícola como una actividad docente de tipo regular, durante el año se logró que las Facultades de Agronomía de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá y Nicaragua (Escuela Nacional) establecieran aquel tipo de enseñanza. El trabajo del extensionista y de la organización del IICA estuvo dirigido posteriormente a obtener las facilidades adecuadas a la capacitación de personal idóneo para las tareas relacionadas con la enseñanza de la extensión agrícola.

Se otorgó una beca para efectuar estudios en Turrialba, al técnico que tendría a cargo la cátedra de extensión en la Facultad de Agronomía de Panamá.

2. Se completan a continuación los detalles relacionados con el Curso Internacional de Reforma

Agraria. (Ver numeral 3, letra d). Fue el tercero de los cursos ofrecidos por la Zona Norte del IICA en los países comprendidos en su jurisdicción. Se llevó a cabo con el patrocinio y financiamiento del Proyecto 206 —Reforma Agraria— del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y contó con la colaboración de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias y de la Universidad de Panamá, donde tuvo su sede. El Área de Alanje, sede del esfuerzo concentrado del mismo Proyecto 206 (ver Investigación) prestó funciones de laboratorio de los trabajos del curso. Los participantes visitaron también, con fines de observación de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, Agrícola de Divisa, perteneciente al Ministerio de Agricultura.

De acuerdo con la distribución geográfica de la Zona Norte, los participantes en el Curso Internacional de Reforma Agraria fueron los siguientes:

Costa Rica	1
El Salvador	1
Guatemala	2
Haití	1
Honduras	3
México	2
Nicaragua	3
Panamá	9
República Dominicana	2

3. Dentro del mismo Proyecto 206 —Reforma Agraria— y como actividad también de la Zona Norte, se llevó a cabo en Panamá el Seminario sobre Financiamiento de la Reforma Agraria. (Ver numeral 3, letra d). Con este seminario se inició una nueva modalidad en actividades de este tipo. Consistió esta modalidad en que las ponencias, grupos de trabajo y discusiones en general, versaran en torno de un tema específico y no sobre generalidades de la reforma agraria.

El programa de actividades se desarrolló a base de sesiones plenarias, y grupos de trabajo. En las sesiones plenarias, los temas discutidos fueron los siguientes:

- Estimación de Recursos Económicos para la Reforma Agraria.
- Algunos criterios sobre Financiamiento de la Reforma Agraria.
- Financiamiento de Infraestructura y Obras conexas.
- Esquema para una Investigación sobre Limitaciones Legales en la Aplicación y Desarrollo de una Reforma Agraria.

El resto de las ponencias, una vez debatidas en sesiones plenarias, pasaron a discusión de los grupos de trabajo. Para este efecto, se constituyeron cuatro grupos, los que se ocuparon de los siguientes temas:

- Grupo de Trabajo N° 1: Inflación y Reforma Agraria.
- Grupo de Trabajo N° 2: Limitaciones Institucionales y Legales para la Adquisición de Tierras y su adecuada distribución.
- Grupo de Trabajo N° 3: Operación de Créditos para la Adquisición y Explotación de Nuevos predios.

—Grupo de Trabajo N° 4: Fuentes de financiamiento de la Reforma Agraria.

El Seminario produjo como resultado una serie de conclusiones de alto valor, dentro de los estudios y aplicación de programas de reforma agraria.

4. El Jefe del Programa de Investigación y Experimentación de la Zona Norte, realizó una visita a Panamá, en relación con una solicitud del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, para que el IICA prestara su colaboración al desarrollo de una serie de planes de trabajo, destinados a mejorar la investigación agropecuaria, a través de cursos sobre métodos estadísticos, diseños de experimentos, mejoramiento de plantas y animales y técnicas experimentales de campo para el personal dedicado a estas actividades.

5. Con respecto a la coordinación de los programas agrícolas de Panamá, dentro del Programa Regional de Investigación Agropecuaria del Istmo Centroamericano, se iniciaron las diligencias tendientes a darle el mayor impulso a este programa. (Ver capítulo Investigación).

6. La Dirección Regional para la Zona Norte se ocupó también con especial interés de ofrecer la colaboración necesaria para la organización y publicación de una revista del Ministerio de Agricultura.

OTRAS FORMAS DE COOPERACION

6. Cesión de la finca "All Weather" al Gobierno de Panamá. La Dirección General del IICA sometió a consideración de la Comisión Permanente de la Junta Directiva, que funciona en Washington, una propuesta para que se le autorizara a ceder al Gobierno de Panamá los terrenos de la finca "All Weather", con destino a un programa de reforma agraria, basado en la constitución de una cooperativa de pequeños agricultores que continuaran la explotación de las plantaciones existentes. La propuesta consideró también, que una parte de la finca fuese destinada por el Gobierno panameño a reserva forestal y a colonización, con fines de estudio y recreación.

La propuesta de la Dirección General del IICA fue aprobada el 16 de setiembre de 1964 y puesta en vía de ejecución inmediatamente después.

PUBLICACIONES

Se citan solamente las publicaciones que han tenido ocasión con motivo de actividades desarrolladas en este país.

(Material de Enseñanza). Tres volúmenes de bosquejos, conferencias, lecciones especiales, prácticas e informes, del Tercer Curso Internacional sobre Re-

forma Agraria.

(Material de Enseñanza). Volumen sobre el Seminario de Finaciamiento de la Reforma Agraria.

SERVICIOS DE INTERCAMBIO CIENTIFICO.

1. Páginas de fotocopias y micropelículas suplidas a Panamá para técnicos e instituciones.

AÑO	ORDENES	PAGINAS DE FOTOCOPIAS	PAGINAS DE MICROPELICULAS
1964	7	63	—

2. Bibliografías enviadas por el IICA a Panamá

AÑO	TECNICOS	AGRICULTORES	ESTUDIANTES	TOTAL DE SOLICITUDES	NUMERO DE REFERENCIAS
1964	35	—	24	59	2.238

ADMINISTRACION

Programas que desarrolla el IICA para Panamá y técnicos panameños que son funcionarios de nivel internacional del IICA.

1. PROGRAMAS DE LA ZONA NORTE

Recursos para el Desarrollo

Política Agrícola y Reforma Agraria

Educación Agrícola Superior

Extensión Agrícola

Investigación y Experimentación

Cultivos Alimenticios

Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola

2. TECNICOS PANAMEÑOS QUE SON FUNCIONARIOS DE NIVEL INTERNACIONAL DEL IICA

Heraclio A. Lombardo, Ph.D. Economista Agrícola
Adjunto, Oficina de Planeamiento de la Dirección
General.

Alberto Taylor, M.S., Botánico Asociado, Fitotecnia y
Suelos, Centro de Enseñanza e Investigación del IICA
en Turrialba, Costa Rica.

APENDICE

RESUMENES ANALITICOS DE LAS TESIS DE GRADUACION

GILBERTO OCAÑA GUARDIA:

Estudios preliminares sobre la acción de aceite agrícola en el centro de *Phytophthora palmivora* Butl. de *Theobroma cacao* L. 1959. 180 p.

"Se estudia el comportamiento de *P. palmivora* en P.D.A. con aceite a diferentes concentraciones. El hongo se desarrolla normalmente, aunque con retardo en el medio, con un alto nivel de aceite. La esporulación, germinación y penetración del patógeno, no son afectadas. El autor expone los resultados del estudio de la acción del aceite solo y con tres fungicidas: óxido cuproso, cupravit y ditano Z78, sobre mazorcas de cacao inoculadas. El autor establece que la fitotoxicidad es tanto más marcada cuanto mayor es la cantidad de aceite aplicado por unidad de superficie foliar, dependiendo del método de aplicación y del diámetro de la masa media en aspersiones a bajo volumen. Se concluye que el aceite a algún nivel, entre

el 10 y el 50% en concentración con óxido cuproso, puede ser de valor en el combate de este patógeno".

PEDRO A. GORDON SARASQUETA:

Importancia relativa de las funciones de supervisión de extensión en Panamá. 1961. 112 p.

"El estudio se realizó en el Servicio de Divulgación Agrícola de Panamá y comprendió cuatro supervisores y 36 agentes de extensión. Las técnicas utilizadas fueron la entrevista con cuestionario y la observación directa. Se dan conclusiones sobre las características personales y las funciones de supervisión; los puntos fuertes y limitaciones del Servicio y sobre algunas comparaciones con Costa Rica. Se recomienda reducir a un mínimo la diferencia de opiniones del personal de extensión sobre las funciones de supervisión".

HECTOR ROUX VARELA:

Efectos estacionales de edad y de fertilización en el crecimiento y aceptación por el ganado del pasto Elefante (*Pennisetum purpureum* Schum.) 1961. 108 p.

“La variedad de Elefante usada fue la H-532. Los análisis estadísticos mostraron que los rendimientos, características morfológicas de la planta y grado de aceptación, variaron significativamente a través del año. Asimismo, los rendimientos de forraje verde y materia seca, los contenidos de fibra cruda y las medidas morfológicas aumentaron con la fertilización. La frecuencia de corte de ocho semanas produjo ma-

yores rendimientos de forraje verde y materia seca, pero los contenidos de proteína cruda disminuyeron. Se encontró una correlación altamente significativa entre precipitación y rendimiento de forraje verde y materia seca. Las diferencias en el consumo de forraje verde entre los dos niveles de fertilización no fueron significativas. Se encontró una correlación positiva y significativa al nivel del 1% entre contenido de materia seca en el forraje y el consumo. La correlación entre el contenido de fibra cruda y consumo fue negativa, y altamente significativa. Al aumentar el porcentaje de materia seca, hay un aumento en el consumo y éste disminuye con el aumento del porcentaje de fibra”.

Lehmann 199212

DIRECCION GENERAL
Relaciones Oficiales
San José, Costa Rica
Julio de 1965

IICA CH CR